

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE
SOCIEDAD ECUATORIANA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA S.A.
SECLAP
PERIODO 2011
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

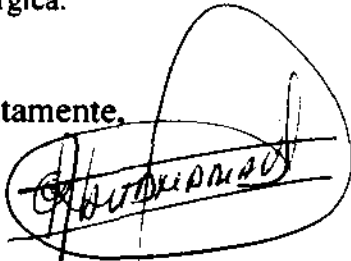
Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2008, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Durante este año la Sociedad no ha realizado ninguna actividad económica. Solo ha habido movimientos en las cuentas de balance.

Esta empresa fue creada con el fin de presentar un respaldo Jurídico que avale Grupo de Estudios Científicos por lo que la estrategia para la el próximo año es continuar con los procesos de capacitación y entrenamiento de cirujanos junior que deseen hacer practica quirúrgica.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'RAUL SANTAMARIA VILLACIS', is written over a circular stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

**DR. RAUL SANTAMARIA VILLACIS
VIPRESIDENTE**